POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

I. Fundamento de derecho

EDEMSA da cumplimiento a lo establecido en la ley estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013 por medio de definición y posterior adopción de la política de tratamiento de datos personales definida para la compañía, la cual será informada a todos los titulares de los datos personales recolectados o aquellos que se obtengan a futuro. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la constitución política de Colombia: "*Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.*"
En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución".

En tal sentido, la presente política tiene por objeto definir los parámetros bajo los cuales se da tratamiento y administración de todos los datos personales recogidos y almacenados dentro de las bases de datos que posee EDEMSA, en pro del desarrollo de los principios rectores establecidos en la ley 1581 de 2012. Con base a lo anterior se resalta la obligación y estricto cumplimiento para la compañía, en calidad de responsable, así como todos los terceros que obran en nombre de la Compañía, o que sin actuar en nombre de la compañía tratan datos personales por disposición de ésta como encargados.

II. Definiciones

Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Responsable del tratamiento: Es la persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, que actuando por ella misma o conjuntamente con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

PBX: (574) 4 44 65 07
Carrera 38 Nº 10 - 36 Piso 10 Ed. Milenio
www.edemsa.com.co
Medellín - Colombia

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Datos sensibles: Estos se encuentran dentro del conjunto de los datos privados y son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Dato biométrico: Permiten medir y analizar una serie de parámetros físicos que son únicos en cada persona para poder comprobar su identidad. Algunos ejemplos son las huellas dactilares, el ADN, la forma o silueta de la mano, los patrones de la retina o el iris, los aspectos faciales, entre otros.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley.

Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

Transferencia de datos: tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país. Es decir, el responsable receptor determina el tratamiento que le dará a los datos que le ha entregado el responsable emisor.

Transmisión de Datos: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable. Es decir, el responsable emisor define el tratamiento que le dará a los datos personales el encargado.

Habeas Data: Es el derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar, rectificar, solicitar pruebas de la autorización otorgada, suprimir y/o acceder a la información.

III. Ámbito de aplicación

Se aplicará la política a todas las bases de datos que trata y administra EDEMSA dentro de sus sedes administrativas, Alumbrados públicos y diferentes proyectos en los que se encuentra, por parte de sus trabajadores, directivos, accionistas y contratistas, especialmente por aquellos que sean Encargados del Tratamiento de los datos personales.

IV. Responsables del tratamiento

Eléctricas de Medellín SAS (EDEMSA), identificada con NIT: 890.906.413-7, con sede principal en el departamento de Antioquia - municipio de Medellín en la carrera 38 Nro. 10 – 36 Edificio Milenio Piso 10, Teléfono (57 4) 444 65 07 Ext 281-127-134 y correo electrónico notificaciones@edemsa.com.co. Los datos indicados servirán como medio de consulta a los titulares de cualquier tipo de solicitud o requerimiento concerniente al tratamiento de sus datos personales.

V. Tratamiento y finalidades

El tratamiento de las bases de datos que llevarán a cabo los responsables y encargados de su manejo será ejecutado conforme a la normativa que le aplica de acuerdo a los establecido en la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 del año 2013 y demás normas que lo condicionen o modifiquen además de lo que se establezca en la presente política definida para EDEMSA.

Los datos personales recolectados únicamente serán utilizados con las finalidades establecidas en los respectivos avisos de privacidad y/o autorizaciones de tratamiento de datos que se pongan a disposición de los Titulares, con el fin de que autoricen el Tratamiento de los mismos.

Con respecto al **tratamiento de datos personales de menores de edad**, EDEMSA recolecta dicha información al momento de realizar afiliaciones a salud, cajas de compensación de beneficiarios y para fines recreativos en actividades realizadas por la compañía, a lo cual el representante del menor mediante autorización de datos personales de empleados, de forma explícita dan su autorización para el tratamiento de los datos que sean de naturaleza pública, para acceder a los beneficios o derechos en salud, recreación, arte, cultura, educación y demás actividades que se adelanten en EDEMSA, ya sea directamente o por terceros con los cuales establezca convenios, siempre y cuando responda y respete el interés superior del menor y se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

El tratamiento de datos sensibles por parte de EDEMSA, se garantiza la obtención de la respectiva autorización de forma previa y expresando claramente el carácter facultativo de autorizar el tratamiento específico de dichos datos, especificando claramente al titular cuáles son los datos sensibles y cuál será la finalidad del Tratamiento que se les dará.

〉 Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de **clientes, proveedores y contratistas** serán:

(i) Fines comerciales; (ii) Contabilización; (iii) Facturación; (iv) Ofrecimiento de bienes y servicios; (v) Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas, legales, fiscales y regulatorias; (vi) Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías; (vii) Para cumplir las obligaciones contraídas por EDEMSA con sus clientes e informar sobre cambios en las condiciones de los productos ofrecidos; (viii) Controlar el acceso a las oficinas, bodegas, sedes y/o demás instalaciones de la compañía estableciendo medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas; (ix) Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los titulares y transmitir los Datos Personales a organismos de control y demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales; (x) Contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación para las finalidades antes mencionadas; (xi) Registrar a los contratistas y proveedores en los diferentes sistemas, procesar sus pagos y verificación de saldos; (xiii) Cumplimiento y determinación de políticas compañíariales; (xiv) Compartir información con sociedades pertenecientes al mismo conglomerado, matrices subordinadas o aliados estratégicos para darle gestión a la necesidad del titular; (xv) Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para el desarrollo del objeto social.

〉 Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los **empleados** serán:

(i) Establecer y gestionar la relación laboral; (ii) Incorporar los datos personales en las carpetas y archivos donde se relaciona la historia laboral; (iii) Adelantar las afiliaciones a las que tiene derecho por ley el trabajador ante fondos de pensiones, EPS, administradoras de riesgos y cajas de compensación familiar; (iv) Generar solicitudes que realice el trabajador relacionadas con su experiencia laboral; (v) Monitorear a través de sistemas de videovigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones y establecimientos de EDEMSA, sus sedes, sucursales y en aquellos establecimientos de sus entidades filiales, escindidas, subordinadas o controladas o en las que EDEMSA tenga participación patrimonial o sean afines con su actividad, con el objeto de garantizar la seguridad de los bienes y las personas; (vi) Utilizar los datos personales del trabajador para evaluar su desempeño, competencia y habilidades en el desarrollo de las funciones propias que le corresponden; (vii) Utilizar los datos de carácter personal de los trabajadores Asociados, practicantes y aprendices para realizar un correcto proceso de pago, descuento e informes relativos a la nómina; (viii) Realizar pagos a terceros, previa autorización de los trabajadores Asociados, practicantes y aprendices; (ix) Transferir y/o transmitir sus datos personales a entidades y/o autoridades judiciales y/o administrativas, cuando éstos sean requeridos en relación con su objeto social y necesarios para el cumplimiento de sus funciones; (x) Consultar y/o verificar su información en listas de control Nacionales e Internacionales relacionadas con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el código penal Colombiano; (xi) Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías; (xii) Establecer y gestionar todo lo concerniente a la relación contractual y post contractual de naturaleza comercial, laboral, civil y cualquier otra que surja en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo.

〉Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los **aspirantes EDEMSA** serán:

(i) preseleccionar hojas de vida de titulares aspirantes a vacantes ofrecidas, de acuerdo con las evaluaciones y análisis realizados por ésta según sus necesidades de capital humano; (ii) adelantar procesos de selección para las vacantes que se produzcan en La Compañía, sus filiales y subsidiarias, lo que implica comunicar sus avances, requerir para el complemento de información o la presentación de pruebas, realizar visitas o entrevistas y comunicar sus resultados, entre otras; (iii) tratar datos sensibles, tales como aquellos que resulten de las pruebas psicotécnicas o visitas domiciliarias realizadas, entre otros, cuyo suministro será de carácter facultativo por parte del titular, en el marco de dichos procesos de selección. Los datos personales obtenidos por EDEMSA durante el curso de sus procesos y cuyo tratamiento se realice para los fines del mismo, serán aquellos necesarios para evaluar y calificar la aptitudes, actitudes y pertinencia del titular conforme a los perfiles y competencias del cargo objeto del proceso; (iv) corroborar la información suministrada y aquella contenida en la hoja de vida del titular, así como la información obtenida por La Compañía durante la realización del proceso de selección; (v) utilizar la información suministrada y la obtenida durante el proceso como base para la búsqueda y análisis de información contenida en bases de datos de carácter público, así como en otras fuentes lícitas de información, relacionada con la existencia de antecedentes disciplinarios o penales y la vinculación con actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno y/o corrupción, entre otras; (vi) Monitorear y utilizar las imágenes que se capten a través de sistemas de videovigilancia con la finalidad de controlar el desarrollo y rendimiento de las actividades ejecutadas en diferentes espacios de la compañía.

〉Las finalidades para las cuales serán utilizados las imágenes y registros capturados por los **sistemas de video-vigilancia** de EDEMSA:

(i) La seguridad de los empleados, clientes, proveedores, contratistas y demás personas que nos visitan.
(ii) Controlar el acceso a las oficinas, bodegas, sedes y/o demás instalaciones de la compañía.
(iii) Monitoreo de actividades y seguridad de los bienes e instalaciones de la compañía.

VI. Derechos que le asisten a los titulares de los datos personales

(i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos sobre información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada o que induzca al error; (ii) Solicitar prueba de esta autorización; (iii) Ser informado(a) sobre el Tratamiento dado a sus datos; (iv) Presentar quejas a la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones frente a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales; (v) Revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos suministrados en los términos de la Ley 1581 de 2012; (vi) Acceder gratuitamente a los datos objeto de Tratamiento.

VII. Deberes de EDEMSA como responsable del tratamiento

(i) Conservar la copia de la autorización dada por cada titular; (ii) garantizar al titular de la información siempre el ejercicio de Habeas Data; (iii) informarle al titular la finalidad de la recolección de sus datos y el uso dado a los mismos; (iv) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; (v) implementar las medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada conforme con la legislación vigente, garantizando además que la información que le es entregada a los encargados sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; (vi) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular; (vii) Tramitar las consultas y reclamos formulados, en los términos señalados en la ley y de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente Política; (viii) Definir y adoptar la respectiva política y manual interno de protección de datos personales definidos para EDEMSA, en donde se promueva el efectivo cumplimiento de la ley 1581 del 2012; (ix) Cumplir con todos los requerimientos e instrucciones que imponga la superintendencia de industria y comercio; (x) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos frente a la información de los titulares.

VIII. Deberes de EDEMSA como encargado de la información

(i) Establecer que el Responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar a la compañía los datos personales que tratará como Encargado; (ii) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data; (iii) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; (iv) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos; (v) Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo; (vi) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política; (vii) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se establece en la presente política; (viii) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal; (ix) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio; (x) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto; (xi) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares; (xii) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

IX. Atención de peticiones consultas y reclamos

Para presentar consultas, reclamaciones, ampliar información, o para consultar sus datos personales, pedir que sean modificados, actualizados, rectificados o suprimidos, o para revocar la autorización para su Tratamiento, puede contactarse al teléfono (57 4) 444 65 07 Ext 281 – 127 -134 y correo electrónico notificaciones@edemsa.com.co o en la sede principal Carrera 38 Nº 10 – 36 Piso 10 Edificio Milenio, Medellín. El área encargada de darle trámite a las peticiones, consultas y reclamos es el área de control interno de EDEMSA.

X. Procedimiento para el ejercicio de Habeas Data

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, donde mediante la ley 1581 del año 2012 se le faculta a toda persona titular una serie de herramientas jurídicas frente al responsable de los datos personales, los cuales, le garantizan el control que tiene sobre la información que le concierne, como su derecho a la protección de la misma. Estas herramientas, actúan como complemento del deber del responsable de cumplir con las obligaciones que le son impuestas en la Ley, permitiéndole identificar aquellos casos en los que el tratamiento pudiera no resultar ajustado a los mismos.

La Compañía cuenta con una infraestructura administrativa destinada, entre otras funciones, a asegurar la debida atención de requerimientos, peticiones, consultas, quejas y reclamos relativos a protección de datos, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
Para **consultas, reclamos, quejas** o para el ejercicio de los derechos que le asisten como titular de información de datos personales de forma oportuna, con coherencia e integralidad, podrá comunicarse con EDEMSA así:

A través del correo electrónico notificaciones@edemsa.com.co y teléfono (57 4) 444 65 07 Ext 281 – 127 - 134, en donde el área encargada de darle trámite a las peticiones, consultas y reclamos es el área de control interno de EDEMSA.

EDEMSA Garantiza al titular el **derecho de acceso** a sus datos personales que posee en tres vías:

(a) La primera implica que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
(b) La segunda, que el titular pueda tener acceso a sus datos personales que están en posesión del responsable.
(c) La tercera, supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, lo cual se traduce en el deber de la compañía de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

- Consultas

La Compañía garantiza el derecho de consulta, suministrando a las personas que actúen en ejercicio de este derecho, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para la atención de solicitudes de consulta de datos personales la compañía garantiza los medios citados previamente para la comunicación de las mismas al personal encargado por parte del responsable de las consultas quejas y reclamos en lo concerniente a datos personales tratados. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

- Reclamos

La compañía garantiza el derecho de reclamo, a las bases de datos para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicable. El reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas: Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si por alguna circunstancia la Compañía recibe un reclamo que en realidad no debería ir dirigido contra ella, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos que mantiene la compañía una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Aspectos a tener en cuenta para presentar reclamos

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por la Compañía señalados en el aviso de privacidad y en este documento, y contener, como mínimo, la siguiente información:

(a) El nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia.
(b) Los documentos que acrediten la identidad o la representación de su apoderado.
(c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

La Compañía tiene la obligación de **rectificar y actualizar** a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Por otro lado, el titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a la Compañía la **supresión** (eliminación) de sus datos personales cuando:

(a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
(b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
(c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por la Compañía. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

(a) La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
(b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
(c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar algún procedente la cancelación de los datos personales, la Compañía debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

Con respecto a la **revocatoria de la autorización**, los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

Se tendrán dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que la Compañía deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede sobre algunos tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para estudios de mercado.

Por lo anterior, será necesario que el titular al momento elevar la solicitud de revocatoria del consentimiento a la compañía, indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la revocatoria parcial deberá indicar con cuál tratamiento el titular no está conforme.

Habrá casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato o por disposición legal no podrá ser revocado.

XI. Transferencia o transmisión internacional de datos personales

EDEMSA puede realizar transferencia y/o transmisión nacional o internacional de datos personales que tenga en sus bases de datos, asegurando primero que los titulares de la información (Datos personales) autoricen expresamente la transferencia y/o transmisión de la información incluso a nivel internacional.

XII. Aviso de privacidad

EDEMSA como responsable del tratamiento de los datos personales le informa que el aviso de privacidad de tratamiento de sus datos personales puede consultarlo en www.edemsa.com.co, junto con la actual política de tratamiento de datos personales.

XIII. Modificación y/o actualización de la política de protección de datos

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la Página pública de la compañía www.edemsa.com.co y correo electrónico enviado a los titulares.

XIV. Vigencia de política de tratamiento de datos personales

La presente política es una actualización de la primera versión de la política de tratamiento de datos personales de la compañía y rige a partir de su publicación, el día 15 de marzo de 2019.